

## Armonía ministerial

La prensa española no se ocupa estos días de otra cosa, más que de las disensiones nacidas en el seno del Gabinete silvelo-maurista, y si bien los órganos oficiales y oficiosos del partido lo niegan rotundamente y pretenden suponer que la armonía entre los distintos componentes del Gobierno es perfecta, la realidad viene á demostrarnos lo difícil de la situación en que se hallan unos ministros cerca de los otros.

Las rivalidades han nacido de la ambición desmedida de los amigos del señor Maura y del egoísmo y celos de los partidarios del señor Silvela.

Aquéllos, creen que por el solo hecho de prestar su apoyo al partido conservador, tienen derechos más que suficientes para acaparar actas, destinos y demás prebendas; éstos, creen que bastante recompensados quedan el señor Maura y sus amigos con que se les dé una pequeña participación de la olla del presupuesto, y como toda disputa nacida por fines interesados, la que hoy se ha suscitado no puede ventilarse reservadamente, sino que ha de salir á la superficie y ha de hacerse pública y notoria.

Otra circunstancia esencialísima contribuye también á que la unión Maura-Silvela tenga tan poca consistencia y amenace dar con sus componentes en el santo suelo. Es ésta la falta de nobleza, la deslealtad con que unos y otros se conducen sin que pueda culpárse á éstos ni á aquéllos de ser los causantes del desorden ya que en unos puntos son los mauristas los que olvidando los consejos de su jefe niegan su apoyo á los silvelistas y en otros son los silvelistas los que traicionan á sus aliados mauristas.

Desconocemos lo que sobre el particular ocurre en otras provincias, pero examinando lo que sucede en la nuestra, vemos que los leales, los que se han portado noblemente han sido los de la fracción Maura, siendo los amigos de Silvela los que han faltado al pacto; pero no los amigos de Silvela antiguos, sino los de ayer, los que ingresaron en el partido conservador abandonando á su jefe señor Romero Robledo y que dominados por ciega ambición y poseídos del furor de mando, han causado la división y encendido la guerra entre las huestes del partido conservador.

Enemigos eran, casi irreconciliables, los señores Quintana y Robert. El primero, antiguo gamacista, mantúvose siempre como buen soldado político, á las órdenes de su jefe y de su sucesor el señor Maura. El segundo, amigo político y particular de Romero Robledo, no se avenía á permanecer constantemente alejado en la oposición, y distintas veces pretendió evolucionar hácia el campo del silvelismo, más no en concepto de simple individuo, sino con la pretensión de ostentar la jefatura del partido conservador.

No consiguiendo esto, aprovechó el rompimiento definitivo de los señores Silvela y Romero para ingresar en el campo silvelista como

soldado ya que no le admitían como capitán; vino luego la unión de Silvela y Maura y héte aquí á los señores Quintana y Robert, enemigos políticos irreconciliables, formando en un mismo partido.

La unión hizose aquí también, nos consta; el señor Quintana avínose á deponer antiguas rencillas y el señor Robert prometió olvidar lejanos odios. ¿Se cumplió lo pactado? Por parte de unos sí, por parte de otros, nó.

Bien claramente quedó demostrado en las últimas elecciones provinciales y aquella unión, aquella alianza nacida al azar de las circunstancias, ha vuelto á desaparecer para trocarse en mayor enemiga, en deseos de venganzas y de represalias.

No ageno á esta contienda debe ser el viaje del gobernador señor Tejón á la Corte, donde conferenciará con el señor Maura.

¿A qué lado se inclinará el señor Tejón? Hé aquí de lo que depende el que la política provincial en Gerona tome una ú otra dirección. Si el señor Tejón cuya lealtad y caballerosidad reconocemos, dá su cincta cuenta al señor Maura de todo lo sucedido, ya sabemos de que lado se inclinará el ministro. Sí, lo que no creemos, se deja nuestro gobernador seducir por falsas apariencias, cómicos aspavientos y ridículas protestas, entonces sabemos también el resultado de la disputa.

De todas maneras y decidase el pleito á favor de éste ó de aquél, lo cierto, lo positivo, lo innegable es que esa armonía de que tanto alardea la prensa conservadora, esa afinidad de ideas y de acciones que se pretende hacer creer que existe entre los actuales componentes del partido conservador, ha desaparecido en esta provincia y dando fé á los periódicos de las demás capitales, hemos de creer que ha desaparecido en toda España.

El mejor testimonio de ello nos lo dá el corresponsal particular del *Diario de Barcelona*, cuya filiación conservadora es indubitable, el cual, en su última carta declara que en efecto, en Madrid y en muchas regiones la yuxtaposición de los componentes de la coalición ó conjunción que subió al poder en diciembre último resulta verdaderamente difícil.

No solo difícil la creemos nosotros, sino que la consideramos imposible si hemos de juzgar de lo que ocurre en los demás puntos por lo que aquí estamos presenciando.

Y esa división, esa ruptura, será más ostensible después de las elecciones generales, por el gran número de descontentos y agraviados que acudirán á exponer sus cuñitas al uno ó al otro de los jefes que existen dentro del actual Gobierno.

Y sino al tiempo.

## Los cuneros

El diccionario de la lengua interpreta la palabra «cunero» en la siguiente forma: *El niño expósito; el toro cuya ganadería no se conoce; el diputado á Cortes sin distrito propio.*

Muchos son los diputados que en España pueden clasificarse entre los llamados cuneros.

Razón es esta que ni queremos destruir ni reseñar en su más lato sentido. Está demostrada por los hechos, es un mal que aflige á la patria y al Parlamento español.

Siempre lo combatiremos y siempre lo hemos combatido.

El diputado cunero representa el favoritismo que presta un gobierno ayudado por los caciques, ó que prestan los caciques por sí solo cuando están en la oposición.

¡Allá va un diputado! Se le saca de la uada, se le encumbra, se le agasaja y de un pedazo de roble se hace una figura sensible y animada.

Estos cuneros son hijos, no tan solo del poder central, del llamado odioso centralismo madrileño, si que también se engendran dentro de la política regional, tenga esta un color separatista y retrogrado, tenga esta un color anexionista y reaccionario.

Para la próxima lucha todos los partidos designan sus candidatos, muchos de ellos tienen ya su distrito propio, otros son advenedizos, algunos se presentan espontáneamente y la mínima parte es elegida por antevotación popular.

El regionalismo, partido según dicen sus sectarios, de ideas modernas, ha designado sus candidatos desde la capital del principado, imponiendo á las comarcas, distritos y municipios un aspirante á representarlos sin más méritos que la voluntad exclusivista de la *Lliga barcelonesa*.

Algunos de estos designados se encontrarán con distrito propio, ya porque sean hijos del país, ya porque tengan en el mismo intereses creados, ya porque en otros tiempos lo han representado y durante su gestión representativa han tenido motivo para hacerse acreedores á que puedan titular á su distrito como propio, pero muchos de ellos les ha tocado en suerte (por desgracia del país) un distrito por el que no sienten el menor afecto ni simpatía, en el que no tienen intereses creados ni cuentan con simpatías, más que la media docena de caciquillos adocenados.

Entre estos últimos se encuentra el señor Albó, que desea representar en Cortes el distrito de Olot.

¿Qué duda tiene que el señor Albó es cunero? ¿Quién lo ha designado? ¿De dónde procede? ¿Quién es? ¿Qué vale? ¿Qué ha hecho? ¿Qué intereses tiene en la comarca de Olot? Los de sus parientes, dice un colega. ¡Bah!... palabras. Parientes y trastos viejos, etc.

El señor Albó representa el centralismo barcelonés, no hay que negarlo, puesto que la *Lliga* de Barcelona impone sus candidatos; el señor Albó es pues centralista y cunero.

Es cunero, por cuanto no tiene intereses creados en la comarca, nunca la ha representado, ni lo presenta ningún partido constituido en la misma. Es un advenedizo, nada más es el Sr. Albó.

Sirva esto de contestación á nuestro colega el *Diario de Gerona*.

Ahora vamos á la segunda pregunta que nos hace, relativa al supuesto cunerismo de los Sres. Herrero y Canalejas.

Cunerismo ya hemos dicho que significaba, distrito propio.

D. José J. Herrero y D. Luis Canalejas, tienen distrito propio, lo han representado en distintas legislaturas, se han ocupado de sus asuntos, han trabajado para su prosperidad, tienen un partido que les apoya, son por tanto representantes verdaderos de su distrito y de una comarca.

Ya sabemos que esta contestación no satisfará al colega aludido; pero la divulgamos para que la opinión pública ratiocine, y si ésta piensa con arreglo á la lógica, comprenderá bien pronto que el Sr. Albó, no es más que un representante del centralismo barcelonés, que cae sobre un pueblo en donde nadie le conoce, y que los señores Herrero y Canalejas son los que ostentan la popular investidura representando dos

distritos en los que cuentan simpatías y que pueden titularse como propios, tanto por los años que hace que los representan, como por los beneficios que en los mismos, generosamente, han derramado.

## A GRANEL

Los alcaldes de Palafrugell y Figueras han dictado una disposición acreedora á toda clase de elogios.

Obligan á todos los niños, que asistan á la escuela, imponiendo multas á los padres que no hagan cumplir á sus hijos la disposición.

¿No podría el señor alcalde de esta ciudad tomar idéntica medida?

Merecería el general aplauso.

No haría más que cumplir con su deber, haciendo cumplir la ley Moyano sobre enseñanza obligatoria, que desde el año 1854 está en vigor, pero que nadie se acuerda de ella, ni autoridades ni pueblo.

Vamos, señor alcalde; un poco de energía y mereceréis bien de la patria.

Notas electorales.

Tenemos que volver otra vez á las andadas.

A últimos del próximo mes se abren de nuevo los comicios, en donde estará depositada la urna, que como moderna caja de Pandora, al abrirse destruye tantas ilusiones.

Interín llega el día de la fecha, (hay que decirlo en forma amanerada) los candidatos y sus partidarios trabajan con ahínco; unos en la sombra, otros á la luz.

Estos trabajos darán sus frutos.

Frutos que saborearán algunos, pero que para otros... estarán verdes.

Notas electorales.

Es una delicia la armonía que reina en el gobierno.

De no estar en vísperas de elecciones, habríamos registrado ya diez crisis.

Estos conflictos que á diario estallan, no abarcan únicamente la reducida esfera de un gabinete, sino que se extienden á todas las regiones, provincias y ciudades.

Con este dato se demuestra que las concentraciones no sirven para gobernar.

A no ser que los hombres que la formen dejen su ambición á la puerta del ministerio.

Que es lo mismo que pedir la luna.

Ministro sin ambición *rara avis*.

En el próximo mes de Mayo se celebrará en la vecina ciudad de Figueras, una exposición agrícola.

Hace corto tiempo que acordaron celebrarla y ya están terminando los trabajos.

Esto dá gusto.

En esta ciudad sucede lo propio. Desde tiempo inmemorial se tiene el proyecto de celebrar una exposición regional de ganado.

Se formó la imprescindible comisión, se hicieron los trabajos preliminares, y.... la cosa no pasa de aquí.

¿Alguien nos podría dar noticia de estos señores que forman la comisión?

¿Alguien nos podría indicar el medio que se debe emplear para que esos señores abandonen su soper?

## En el Ayuntamiento

Ayer tarde (cosa rara), celebró sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad, bajo la presidencia del alcalde Sr. Catalá, y hallándose presentes los concejales Sres. Franquesa, Porlas, Vilaró, Pallí, Garanger, Estech, Perez Xifra, Catá, Oliveras, Leal, Durrán, Sambola, Plá, Boxa y Monsalvatje.

Leída y aprobada el acta de la sesión an-

terior, adoptáronse los siguientes acuerdos: Aprobar varias cuentas de jornales y materiales, por valor de 3237'58 pesetas.

A petición del Sr. Plá, acordó el ayuntamiento no satisfacer en lo sucesivo más cuentas de gastos que ocasione la sociedad Círculo Artístico, por celebración de conciertos y festivales.

Se acordó señalar el día 3 del próximo Abril, para celebrar la venta en pública subasta del edificio que fué matadero municipal.

Se concedió permiso á D. Juan Gelabert, para efectuar obras en una casa de la calle de Barcelona: idem á D. Narciso Puig de Marcillo, para id. id. en la calle de Caldereros: id. á D. Baudilio Reala, para idem idem en la calle de S. José; idem á doña Rosa Figuerola, para id. id. en la calle del Peso de la Paja.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

## TEATROS

### Jardines de Novedades

En la función celebrada ayer noche en el teatro-circo de la plaza del marqués de Camps se registraron tres debuts.

El de la célebre accesionista Mlle. Lucianova, que hizo prodigios, la Jota Aragonesa, bailada por 14 artistas de la compañía que arrebató de entusiasmo al público y el del célebre malabarista ecuestre Mr. Charley que realizó imposibles, montado en un brioso caballo.

Los demás artistas trabajaron con el mismo cariño de siempre.

Para mañana se anuncian dos grandes funciones cómico, humorístico y taurina.

Se representará la graciosa pantomina «A la feria de Sevilla», con todo el aparato que requiere su interesante argumento y desempeñada por todos los artistas que forman la compañía.

En este espectáculo se lidiará un bravo novillo de la renombrada ganadería de don F. de P. Roig, por la acreditada cuadrilla del diestro «Cudrillero».

A mas de la pantomina y de la lidia se representarán toda clase de espectáculos y de ejercicios horizontales, verticales, diagonales, convergentes y divergentes, planchas, sirenas y otros accesorios, etc., etc.

### Principal

Nuestro elegante coliseo abrirá sus puertas esta noche representándose *Los dos pilettes* melodrama de gran aparato y de interesante á la par que emocionante argumento.

Creemos que serán muchas las familias que acudirán á presenciarlo.

## Clinica del Cirujano-Dentista

### ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor. Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales. S. Francisco, 7, 2.º—Gerona.

## NOTICIAS

El 27 del próximo abril se constituirá la Diputación provincial.

Cesarán en sus cargos los diputados don José Sastreger, don Manuel Bonmatí, don José Begudá, don Eduardo Noguer, don José Puig, don Enrique Negre, don Mariano Basols y don José de Brandia.

Han sido nombrados diputados electos en el escrutinio verificado en las pasadas elecciones don Narciso Rigau, don Eduardo Noguer, don Ignacio Prim, don Luis de Ameller, don Pedro Llosas, don José Puig, don Gerónimo Soler y don José Begudá.

La diputación quedará constituida en la siguiente forma: don Buenaventura Sabater (robertista), don José Aymerich (liberal); don José Begudá (liberal); don Luis de Prat (liberal), don Leopoldo Baille (con-

servador), don Ramón Gaudier (conservador), don Narciso Rigau (robertista), don Ignacio Prim (catalanista), don Buenaventura Carreras (republicano), don Pedro Llosas (carlista), don José Puig Corominola (conservador), don Gerónimo Soler (liberal), don José Cabanyas (conservador), don Francisco Carbó (conservador), don Carlos Cusi (demócrata), don Luis Ameller (republicano), don Eduardo Noguer (demócrata), don José Palou (demócrata), y don Juan Corominas (independiente).

Leemos en la prensa madrileña:

«El conde de Villalonga, que juntamente con los duques de Tarifa cayó enfermo en Sevilla, atacado por la triquinosis, se ha agravado hasta el punto de que se ha creído preciso administrarle los Sacramentos.»

Hacemos votos para su alivio.

Se han remitido al Gobierno civil de la provincia, cumpliendo la circular del señor Tejón, las ordenanzas municipales de los Ayuntamientos de Cassá de la Selva, Portbou, La Escala, Calonge, Palamós, Pals y San Feliu de Guixols.

Ayer se celebró en la Audiencia provincial la vista de la causa que por delito de robo se sigue contra Narciso Terol y otro.

Hoy se celebrará el juicio oral para ver la causa procedente de Olot, que por amenazas se sigue contra Manuel Roca Pelomera.

Está encargado de la defensa don José Catalá.

Ayer se celebró en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, la subasta para la coronación de los plátanos de la calle del Cármen.

Fué adjudicada al señor Gruart, por el tipo de 4.900'40 pesetas.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil de esta provincia, para que se fije detenidamente, en el censo escolar, que se le remitirá, de la escuela de niños de la villa de Llers.

Nos obligan hacer esta llamada, ciertos rumores que hasta nuestros oídos han llegado, relativos á ciertos trabajos practicados entre el maestro público de aquella villa y una autoridad, de la misma, trabajos que hacen dudar de la veracidad del mencionado censo.

Esperamos que el señor Tejón, dada la rectitud que tanto le distingue y lo mucho que se preocupa de los asuntos de enseñanza, procurará esclarecer la verdad é impondrá el debido correctivo á los que intenten sostificarla.

A las Juntas provinciales y locales del Censo y á los alcaldes; han sido remitidos ejemplares impresos de la resolución adoptada por la Central contra la circular electoral del ministro de la Gobernación.

La Central encomienda la fijación del documento en los colegios electorales.

Han sido denunciados á la autoridad militar, los vecinos de Argelaguer, Miguel Santaló Costa y José Pasolas Marsal, por haber insultado gravemente de palabra á una pareja de la Guardia civil que se presentó en dicho pueblo con objeto de detenerles, cumpliendo una orden del Juzgado municipal de Tortellá.

Mal informados dijimos ayer, que la fuerza del Regimiento de Asia había efectuado un paseo militar á Llagostera, no habiendo tenido lugar tal paseo por haber sido suspendido.

Nos ruega la empresa del teatro Principal, hagamos público que los pedidos de localidades para las funciones que tendrán lugar hoy y mañana tarde y noche, deben dirigirse al estanco de la Rambla de la Libertad donde se halla instalada la contaduría, ó en la taquilla del teatro en las horas de función.

Se ha concedido autorización á D. Manuel Beristany de Barcelona, para que pueda remitir á la vinda de A. Casanovas, de Ripoll, 14 escopetas y 10 revolvers.

Esta tarde á las cuatro, saldrá de la Santa Iglesia Catedral Basílica, la tradicional procesión que se celebra anualmente con motivo del voto de S. Narciso.

A dicho acto asistirá una comisión del Ayuntamiento y un piquete con bandera y música.

La procesión recorrerá el curso acostumbrado.

La *Gaceta* publica una Real orden por la que se fija durante la actual quincena el tipo medio del cambio en 33'91 para los efectos del pago en oro de los derechos de Aduana.

Nuestro colega *El Nuevo Distrito* de Palafrugell, publica en su último número la proclamación de la candidatura de don José María Vallés y Ribot, por el distrito de La Bisbal, hecha por el comité provincial de fusión republicana, la agrupación de la *Unio Catalanista* del Bajo Ampurdán y del Comité comarcal del partido federalista.

El día 22 de los corrientes se inaugurará en la vecina villa de Palafrugell, el nuevo «Centro Instructivo Obrero».

En breve se celebrará en Barcelona un concurso regional de esgrima, en el que unicamente podrá tomar parte los individuos pertenecientes al ejército.

En el artículo titulado *Los conseros*, publicado en otra sección de este número, hay una pequeña falta que debemos subsanar.

En donde dice *Conserismo*, ya hemos dicho que significaba, *distrito propio*, debe decir... *sin distrito propio*.

Valga la enmienda.

Por falta de número de señores diputados, no pudo celebrarse ayer sesión de primera convocatoria nuestra corporación provincial.

En la vecina población de Hostalrich hace unos días se promovió en la plaza pública una discusión bastante violenta, entre un significado cacique de la provincia y un candidato catalanista.

Terminó la discusión hablando de acudir... al campo del honor.

La sangre, sin embargo no ha llegado al río, ni es probable que llegue.

Mañana, festividad del glorioso S. José, se celebrarán solemnes funciones en la capilla de las Religiosas Josefinas y en la parroquial iglesia de San Félix.

Ayer á las cuatro de la tarde en el puente de Isabel II se desbocó un caballo que estaba enganchado á un carro, espantado por la marcha de un automóvil que rápido por su lado cruzó.

Un guardia municipal llamado Paulí, con arrojo y exponiendo su vida, detuvo al caballo parándole en seco, evitando probables desgracias.

Es digno de elogio el proceder del citado guardia.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, de cuyos acuerdos daremos cuenta en la próxima edición.

Se encuentra en esta ciudad el candidato catalanista por el distrito de Santa Coloma de Farnés, Sr. Casas Carbó.

Con motivo de ser hoy la festividad del voto de San Narciso, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Ayer tarde abandonó esta ciudad, en donde se encontraba accidentalmente, nuestro distinguido amigo el alcalde de Olot, don Ramón Soler.

Ayer visitaron al Sr. Gobernador, los candidatos por los distritos de Olot y Santa Coloma de Farnés, D. Luis Bosch y don Joaquín Casas Carbó.

Las reformas que el señor Date introduce en su presupuesto, son:

Supresión de los Juzgados municipales que no radiquen en cabeza de partido.

Poner sueldo á los jueces, fiscales y secretarios de dichos Juzgados.

En los pueblos que no sean cabezas de partido judicial, el alcalde se encargará del Registro civil, facultándosele para diligenciar el levantamiento de cadáveres.

Los Juzgados municipales de las cabezas de partido se adjudicarán á los aspirantes á la judicatura, que harán allí su aprendizaje hasta que por turno asciendan á Juzgado de instrucción.

Como esta reforma exigirá la modificación de la ley orgánica del poder judicial, simultáneo con los presupuestos, se presentará el proyecto de ley correspondiente.

Los secretarios judiciales que queden excedentes, serán colocados en los Juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y mérito.

Quienes no obtuviesen destino, ocuparán interinamente el Registro civil de los pueblos donde antes lo desempeñaron los secretarios.

El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

Instalaciones completas de pararrayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu), 1, Gerona.

## Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

## Sección telegráfica

### Servicio especial de «La Lucha» Silvela en Palacio

Madrid 17, á las 4 tarde.

Como de costumbre, á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el Rey.

En su despacho le ha dado cuenta de los asuntos de actualidad, y de haber entrado los estudiantes de la mayoría de las Universidades en clase.

### Lo que dice Silvela

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno, ha dicho á los periodistas que no tenía noticias oficiales de la destitución del señor Morgado, comandante general del Arsenal del Ferrol, desprendiéndose de lo que ha dicho que no habrá tal dimisión, pues parece que se está buscando una fórmula de arreglo para que dicho general continúe al frente del Arsenal.

### Los estudiantes

Sin que haya ocurrido nada de particular, los estudiantes han entrado hoy todos en clase.

A primera hora se habían tomado muchas precauciones por si los estudiantes trataban de hacer los alborotos de ayer.

Después de las disposiciones que publica hoy la *Gaceta*, el conflicto universitario puede ya darse por solucionado.

### Los capitanes de puerto

Ha quedado desierto el concurso para proveer las siete capitanías de puerto que resultaron vacantes, por haberse decretado el pase á situación de excedentes á los capitanes que las desempeñaban.

### Firma del Rey

Los ministros de Hacienda y Gobernación han despachado hoy con el Rey, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Gobernación.—Nombrando inspector general de Telégrafos á don Matías Pablo.

Idem inspector de sección del Centro á don Federico Montes.

de Hacienda.—Jubilando á su instancia á don Juan Martínez Sanz, jefe de Administración de 3.ª clase; é inspector regional de Aduanas de Cataluña y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Nombro para sustituirle á don Juan Cresellas, administrador de la Aduana de Barcelona.

Idem para esta vacante, á don Eulogio Lopez.

Idem, idem para el cargo que éste deja, á don Eduardo Carvejo Grijalbo, segundo jefe de la Aduana de Bilbao.

Idem para esta vacante á don Florencio Gutiérrez del Rio.

Nombro vocal de la junta de la Moneda al subgobernador de España Sr. Morales.—Reig.

**La cuestión de los marinos**

Madrid 17, á las 6.

El ministro de Marina me ha declarado que tenia necesidad de adoptar medidas contra quienes desacaten su autoridad.

Esto me lo ha declarado en virtud de la pregunta hecha referente á las determinaciones que se proponen tomar contra el general Morgado y que la prensa ha desmentido.

El ministro ha dicho además:

No es caprichosa mi determinación sino que existe una conjura, pero poco me importa. O me voy del Gobierno ó contando como cuento con la confianza de la Corona y la de mis compañeros de Gabinete, destruyo el germen de insubordinación que en la marina existe.

—En este departamento existe gran marejada contra el señor Sanchez de Toca. Se reciben protestas de diferentes departamentos marítimos.

Varios generales conspiran abiertamente contra el ministro.

Se insiste en que éste tendrá que presentar la dimisión.

Se habla de una reunión de generales que se celebrará, de no ser un hecho la dimisión del señor Sanchez de Toca.

**Maura y Silvela**

En estos momentos celebran una conferencia los señores Maura y Silvela.

Segun los ministeriales, la conferencia tiene por único objeto tratar de las elecciones generales.

**Actitud de Paraiso**

El señor Paraiso espera para en breve importantes acontecimientos que le harán ingresar en la Asamblea republicana.

—Una comisión de esta Asamblea dirige á la prensa un comunicado manifestando que debido á las muchas cartas de adhesión que recibe, no puede contestarlas con la rapidez que desearia.—Reig.

**Cuestiones obreras**

Barcelona 17, á las 7.30.

Siguen las huelgas en el mismo estado. La guardia civil y la policia, custodian

desde primeras horas de la mañana las fábricas de aprestos, para proteger la entrada al trabajo de los esquirols.

Los huelguistas, en fuertes grupos, recorren la población y pueblos del llano.

En algunos puntos la guardia civil á disuelto estos grupos sin que haya ocurrido nada de particular.

Para entrar los obreros esquirols al trabajo, van protegidos por la policia.

En pueblo nuevo la guardia civil ha detenido á tres huelguistas acusados de ejercer coacción.

Los patronos aprestadores y cilindrados se muestran intransigente. Los obreros por su parte, alegando que es de justicia la que piden, tampoco quieren transigir en nada.

Muchas obras en construcción es tan protegidas por la guardia civil, pues los albañiles se niegan á colocar los marcos de madera que no llevan el sello de la sociedad de los carpinteros.

En la sociedad de éstos se reparten comestibles á los huelguistas mas necesitados.

Las sociedades obreras remiten fuertes cantidades en metalico á los huelguistas.

Dada la solidaridad que los obreros tienen, todo hace suponer que los patronos tendrán que transigir.—Reig.

**Publicaciones**

Obra utilísima para cuantos quieran conocer prácticamente y con fruto la situación geográfica de cualquier nación, estado ó pueblo de nuestro globo, así como los medios de comunicación submarina que unen á las cinco partes del mundo, las líneas de vapores correos que atraviesan los mares, los ferrocarriles que existen en todos los países y la importancia de los principales puertos del mundo, es el *Atlas de las cinco partes del mundo*, livido en 28 mapas, en dos colores, con los mapas de los telégrafos, correos y ferrocarriles, que al precio de 1,50 peseta han puesto á la venta en todas las librerías los señores Bailly-Baillière é hijos, de Madrid. Los mapas que contiene, exactos, esmeradísimos y ajustados al meridiano de Greenwich, son los siguientes: Planisferio, Europa, Asia, Africa, América del Norte, Central y Sur. Antillas, Oceanía, España, Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda, Suiza, Alemania, Austria-Hungría, Italia, Suecia y Noruega, Dinamarca, Rusia, Peninsula de los Balcanes, Grecia, Turquía, Filipinas, Sistema de los telégrafos submarinos del mundo, Servicios marítimos postales, Red de los ferrocarriles del mundo y Los cien primeros puertos del mundo.

Este libro, á más de su utilidad general, resulta perfectamente acomodado para servir de texto en las escuelas, pues por su orden de exposición y claridad le hace útil, recreativo y de fácil comprensión para los niños.

**Velo para sillón**

Precioso es el formado de lino color crudo de hilo y seda, adornado con trencilla de encaje blanco y de bordado blanco, que reparte como labor empezada entre las suscriptoras á la cuarta edición la revista mensual de labores, economía doméstica y modas *La Mujer en su Casa*, con el número 14 que acaba de publicarse, y que contiene el siguiente interesante sumario:

Sección de labores: Estola de encaje irlandés; Cuadro de Guipure de Venecia; Entredós de punto irlandés Cubreap rador; Bordado Richelieu para sábana de cuna; Pantalla de mano «Rosas de Navidad»; Mantelillo «Pluma de pavo real»; silla ó banqueta para piano; Tabor; Almohadón de encaje y bordado; Cubrepiano ó pabellón de balcón estilo Luis XV, pintado y bordado; Cuello de bordado inglés; Artes á que puede dedicarse la mujer: I. La Pintura, friso para habitación de niños; Decoración de puertas. II. El pirograbado; Pie para macetas; Florero en forma de zueco; III. Cueros artísticos; Carpeta en relieve pirograbada y pintada; Bordados á máquina: Encaje Cluny; Carta de una parisién, Exposición de las últimas novedades para señoras y niños; El Arte de conocer los estilos; Hoja de dibujos al tamaño natural.

Precios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; 2.ª edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarlas, un año, 12 y 14 pesetas respectivamente; 3.ª edición, el periódico con 6 labores, un año, 18 y 21 pesetas respectivamente, y 4.ª edición, el periódico con doce labores, un año, 30 y 34 pesetas respectivamente.

**Revista bursátil**

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 17 de marzo de 1903 (De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

Interior 4 por 100.	78'10
Acciones ferrocarril Norte.	64'45
Id. M. Z. A.	97'30
Id. Orense.	32'00
Francos.	33'80

**GIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

4 por 100 Interior.	78'05
5 por 100 amortizable.	97'30
Acciones del F. C. Norte.	64'40
Id del F. C. de M. Z. A.	97'60
Id. Orense.	32'25
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'15
Id. 4% por 100 Alicante.	101'75
Id. 2% por 100 Francias.	59'37
Id. Municipales 5%.	101'25
PARÍS	
Exterior.	92'07
Nortes.	231'00
Alicantes.	347'00
Francos.	33'85

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY  
San Gabriel arcángel

**¿Qué prefere Vd., curar ó sufrir?**



La Línea 2 de Diciembre de 1901.  
Desde mucho tiempo, venia sufriendo de un fuerte catarro bronquial, acompañado de opresión y accesos de tos, que por momentos me quitaban la respiración. Leyendo en los periódicos que la Emulsión Scott era el remedio para ese mal, decidí probarla y estoy muy complacido de haberlo hecho así.  
En un par de semanas de tratamiento sentí un gran alivio; continué tomándola y hoy me encuentro completamente curado y en excelente salud. Este invierno no he sentido el menor indicio de recaída, lo que prueba mi curación perfecta.  
De Vds. agradecido y atto. S. S.  
ANDRÉS CERVILLA.

**La Bronquitis** es una de esas enfermedades comunes, que generalmente se descuidan, lo que da por resultado que para curarla se necesita después doble más tiempo y ocasiona dobles sufrimientos. Haga usted como el señor Cervilla y compre en seguida la Emulsión Scott; evite así pérdida de tiempo y mayores sufrimientos.  
—La Emulsión Scott le curará la bronquitis, la debilidad general, y le devolverá el apetito y el bienestar, tal como ha hecho por miles de otras personas que acudieron á tiempo al uso de la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

**La Emulsión Scott** cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**ESPECTACULOS**

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Hermenegildo Olivar

Función para hoy 18 del actual  
El melodrama en 7 actos y 8 cuadros  
**LOS DOS PILLETES**  
A las 8 y media.

JARDINES DE NOVEDADES

Función para la noche de hoy  
Gran Compañía acrobática dirigida por doña Micaela R. de Alegria

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (31)

**Instituto del trabajo**

históricos más esenciales de la sociedad y buscando argumentos con que escudar esa campaña aparentaron algunos diputados escandalizarse porque expresé en las Cortes mi aspiración á evitar por procedimientos jurídicos los estragos de los latifundios en ciertas regiones y porque sostuve la necesidad de extender el concepto de expropiación forzosa mirando á fines sociales y siempre (no hay que repetirlo) mediante indemnización del valor de lo expropiado.

Me importa, ante todo, hacer constar que no fueron estos conceptos vertidos en el debate por las necesidades de mi defensa y en el «color de la imprevisión», como entonces se dijo.

Al redactar la declaración ministerial que el 5 de Abril leyó en las Cámaras el Presidente del Consejo de Ministros, consagré un párrafo entero «al proletariado agrícola, que constituye el nervio de la Nación y con su hacienda y su sangre sostuvo en paz y en guerra las cargas del Estado», y aparte otras medidas, propuse «ampliar la proyectada reforma de la ley de expropiación forzosa, atribuyendo un sentido social más extenso al concepto de la utilidad pública.» Eso lo aceptó el Sr. Moret, completamente de acuerdo conmigo en Consejo de Ministros, pero suscitaron reparos el ministro de Estado y el de Instrucción Pública, y como se me advirtió que este párrafo no era corolario de ningún extremo taxativamente comprendido en el documento pactado en casa de S. gasta, accedí á que se suprimiera, manteniendo mi derecho á profesar oportunamente esas ideas.

Hacia próximamente ya 2.000 años —dijo Plinio:— *Latifundia perdidere Italiam jam vero et provincias.* Maestro de individualistas nuestro gran Flórez Estrada pone en litigio la propiedad individual del suelo, niega el privilegio de conservarla inactiva, y sin asustarse emprende por los caminos de la expropiación y traza planes desamortizadores radicalísimos. La doctrina del ilustre economista asturiano tiene muchos y autorizados precedentes en España: nuestro glorioso Luis Vives atribuye al Estado la misión de revisar la propiedad territorial; el insigne padre Mariano censura que el poder público «tolere tanto campo inculto ó mal cultivado»; son muchos los economistas de principios del siglo XVII, que discuten la legitimidad de la renta percibida por los propietarios de tierras cultivadas por extranños; recuérdese el programa de Aranda y su «reparto de tierras», las atra-

vidas opiniones de Floridablanca y «la re-organización de la propiedad rústica» valerosamente abordada por Campomanes como base primordial para la reforma agraria. ¿Qué se diría hoy á quien con Olavide propusiera «una gran expropiación para hacer propietarios á los pequeños labradores», ó como Perez Rico afirmase que la sociedad es la señora del suelo y «los propietarios son meros usufructuarios cuyos derechos prescriben si cultivan mal»? Cuéntanse por decenas los escritores del siglo XVIII que abonan «la distribución de bienes comunales, la expropiación de los latifundios y la reforma de la propiedad territorial por obra del Estado.» En la infancia de nuestro régimen representativo abundan los dictámenes parlamentarios sobre proposiciones que responden á tales tendencias brillantemente ecogidas por Martínez Marina en su *Teoría de las Cortes* y en su estudio de las vinculaciones.

# DR. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL. 109. BARCELONA

PASILLAS CALMANTES para la tos del Dr. Sastre y Marqués.  
 VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.  
 AZÚCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.  
 ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.  
 DENTÍFICO del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.  
 CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

## El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

### EL AIBAF SERDNA

Inventado por Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)  
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combatе y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
 DEL Dr. FERRER, BARCELONA.

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.<sup>IA</sup> BARCELONA

## ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

## PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente  
 Inapetencias, Acideces,  
 Náuseas, Indigestiones,  
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del mēstruo  
 Vahidos, Vómitos,  
 Estreñimientos, Dolores de cabeza  
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

## EL D<sup>R.</sup> J. OLLER RABASA

ex-*alumno* de los profesores Baquinski y Jacobson, de Berlin; Lermoyer, Gougenheim y Viollet, de Paris, ofrece al público su CONSULTORIO especial para el tratamiento especial de la

### Garganta, Nariz y Oído

montado con arreglo á los últimos adelantos modernos, en la calle de Trafalgar, 44, principal, BARCELONA.

## Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

### PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripól y C.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

## ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.<sup>o</sup> prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas.—Véndese en la librería de PACIANO TORRES.—Gerona.

## Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santande el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

## JOSÉ BONFILL

AGENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 8, 2.<sup>o</sup>—Gerona.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

## NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del sebum, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece; Penetrando en el orificio piloso y por el mismo en las glándulas sebáceas se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y atraído por el sebum invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las glándulas sebáceas las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie del cuero cabelludo.

El sebum bacillus, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caídas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico: Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradores y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradores.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Plateria.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.  
 Conserva y hermosea la dentadura  
 Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.  
 Vigoriza las encías.  
 Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.  
 Fortalece los dientes y las muelas.  
 Evita la caries ó la detiene si existe ya.  
 Comunica grato perfume al aliento.

## Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

## EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálamo del Tolú del Doctor J. M. Perez Xifra,

produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de empuja ó, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

## ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.